

Acta No. 60
Sesión Ordinaria de Cabildo
1° de Septiembre del 2020

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinte minutos del día primero de septiembre del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en el **Ex Templo de la Concepción**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Justificante.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, de las **Actas de Cabildo con el número 58 y 59 de fechas diecisiete del mes de Julio y cinco del mes de Agosto del año en curso respectivamente.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta para **declarar como recinto oficial el “Teatro José González Echeverría”, donde se celebrará Sesión Solemne y Pública de Cabildo y llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal, Administración 2018-2021, el día 15 de septiembre de 2020.**

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.**

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, la estimación número I por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra Reencarpentamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales “C” Oriente) Fresnillo, Zac. (Tercera etapa), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, el proyecto modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarias tipo led con cobertura Municipal en Fresnillo, Zacatecas, por un monto de \$13,450,000.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada “San Joaquín”, ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el Municipio de Fresnillo.

Punto Once.- Lectura de Correspondencia.

Punto Doce.- Participación Ciudadana.

Punto Trece.- Asuntos Generales.

Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, Lectura y aprobación en su caso, de las **Actas de Cabildo con el número 58 y 59 de fechas diecisiete del mes de Julio y cinco del mes de Agosto del año en curso respectivamente.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal, solicito se omita la lectura de las presentes Actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno Lectura y aprobación en su caso, de las **Actas de Cabildo con el número 58 y 59 de fechas diecisiete del mes de Julio y cinco del mes de Agosto del año en curso respectivamente.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta para **declarar como recinto oficial el “Teatro José González Echeverría”, donde se celebrará Sesión Solemne y Pública de Cabildo y llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal, Administración 2018-2021, el día 15 de septiembre de 2020.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 21 de Agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la propuesta para **designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de

Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORIA**, la **propuesta para designar al Regidor José Carlos Aguilar Cruz y sea quien dé contestación al Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Administración 2018-2021.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz **Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Regidora.-** buenos días señor Presidente, hoy solamente tomo la palabra para hacer del conocimiento de todos mis compañeros que el pasado veintiuno de agosto en la Comisión exprese mi interés por yo responder el Segundo Informe de Gobierno desafortunadamente no tuve los votos necesarios para poder hacerlo por lo que me abstengo de votar en este punto del orden del día, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muy bien. Buenos días señor Presidente, comentarles que este Gobierno que encabeza el Lic. Saúl Monreal Ávila, es un gobierno plural, democrático e incluyente, por eso el día de hoy aprobaremos la propuesta para que el Regidor, José Carlos Aguilar Cruz de contestación al Segundo Informe de Gobierno. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA.** **A excepción de la Regidora, Areli Yamilet Rodríguez Poblano** tal como lo ha manifestado.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **celebración del Convenio de Colaboración entre los Comités Coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Municipal**, para que los servidores públicos del Municipio reciban capacitación en materia de fiscalización, transparencia, responsabilidades administrativas, delitos y sanciones, para el fortalecimiento e implementación de los planes y programas en materia anticorrupción, mismo que presenta el Licenciado en Contaduría José

Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente al **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado al **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el **Nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo**, en este caso el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo y en calidad de suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 21 de agosto del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, la estimación número I por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra Reencarpetamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales “C” Oriente) Fresnillo, Zac. (Tercera etapa), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- buenos días señor Presidente, para poner en conocimiento de

esta Soberanía Popular que el pasado veintisiete de agosto del año en curso, los integrantes de la comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el pago como obligación financiera del Ramo 33 Fondo IV por la cantidad de \$2,029,724.49 (DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a favor de Construcciones Ekbejo, S.A. de C.V., quien tiene a su cargo la realización de los trabajos de la obra Reencarpetamiento del Boulevard J. Varela Rico (laterales "C" Oriente) Fresnillo, Zac. (Tercera etapa), solicitud que en su momento presentara la Lic. en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. Es cuanto señor Presidente le informo también que el Dictamen fué aprobado por Unanimidad por los integrantes que en ese momento hicieron Quorum en los trabajos de la Comisión, aquí quedo a sus órdenes por si hubiera una aclaración más puntual que hacer. Gracias Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Con su permiso nuevamente, reconocemos el trabajo del Gobierno Municipal encabezado por el Lic. Saúl Monreal Ávila por que en materia de Reencarpetamiento en tan solo dos años de esta Administración ha realizado treinta y dos obras entre ellas el Boulevard el José Varela Rico lo que equivale al 255.5 % más que en el periodo 2013-2018 que solamente se realizaron nueve obras. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, agostadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quinze votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **solicitud de autorización para que sea cubierto el pago con recursos del Ramo 33 fondo IV 2020 (FORTAMUND)**, el proyecto modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarias tipo led con cobertura Municipal en Fresnillo, Zacatecas, por un monto de \$13,450,000.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con su permiso señor Presidente, hago del conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este H. Ayuntamiento los integrantes de la misma Comisión, la Maestra Maricela Orozco Abad, la Lic. en C.P. Silvia Leticia Marín García, el maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, la L. en D. Nancy Grisette Solís Dávila. Aprobaron por Unanimidad la solicitud realizada por la Lic. en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez para efecto de pagar la cantidad de \$13,450,000.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), como obligación financiera del Ramo 33 Fondo IV FORTAMUN para aplicarse al proyecto de modernización y eficientización del alumbrado público a través del suministro e instalación de luminarias tipo led con cobertura Municipal en Fresnillo, Zacatecas por el monto antes mencionado, así mismo hago la aclaración que en la Sesión estuvieron presentes el Ing. Sergio Octavio Araiza el Lic. M. en D.F. Gustavo Torres Herrera. Ampliando la información que en su oportunidad requirieron los Regidores y Regidoras conjuntamente con la Dir. De Finanzas Silvia Eugenia Hernández Márquez por lo que suficientemente discutido el punto el mismo fue aprobado por Unanimidad. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Con el permiso de todos ustedes, una de las prioridades del Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila ha sido renovar las luminarias, se ha avanzado en un

68.67% en la colocación de lámparas tipo led solares y eléctricas, bajo el programa Juntos Iluminemos Fresnillo. Lo que ha logrado ahorrar en el gasto de energía eléctrica ante la Comisión de Federal de Electricidad en un 60%, se han instalado 2,542 en trece bulevares y avenidas, así mismo 920 en cincuenta y cuatro calles del centro de la Ciudad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Marisela Orozco Abad, Regidora.**- Muchas gracias señor Presidente, el programa de modernización del Municipio que acata las ordenes Institucionales de nuestro Estado sabemos que en todos los Municipios se está llevando a cabo esta modernización de alumbrado público por lo cual lo celebro que en nuestro Municipio vaya avanzando a la vez quiero solicitarle al señor Presidente ya que no se atendido una petición que en el pasado mes de octubre solicite para unas luminarias de la Comunidad de Morelos y Milpillan. Lo cual ha ocasionado que personas de estas Comunidades tengan detalles. Entonces sigo haciendo el llamado señor Presidente para que sean entendidas y enhorabuena por este Programa de modernización y eficientización del alumbrado público, el cual el Municipio lleva avanzado ya que todos los Municipios están implementando este Programa, sería cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidora, informarle que de acuerdo al Programa, el plan es la Zona Urbana pero ya estamos entrando en la Zona Rural con todo gusto en estas Comunidades se atenderá por su puesto, el propósito es que todo Fresnillo incluyendo las Comunidades y las Colonias tengan alumbrado led y quiero también reconocer el apoyo de todos los integrantes del Ayuntamiento porque es uno de los Municipios que sin endeudarse pudiéramos estar diciendo aquí con deuda con traer este Programa y no lo hemos hecho, lo hemos hecho con recursos, con la eficiencia de recursos públicos pero bien aplicados, por eso mi reconocimiento a todos los integrantes del Cabildo y a todos ustedes por esa disposición de apoyar al Municipio de nuestro Mineral. agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA**. **Con la abstención de la Regidora, Areli Yamilet Rodríguez Poblano.**

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada "San Joaquín", ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 24 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada "San Joaquín", ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **Autorización de la Regularización de la Colonia llamada "San Joaquín", ubicada al noreste de esta cabecera Municipal**, petición que solicita el Ingeniero Pedro de la Cruz Mares, Subsecretario de Regularización de la Tenencia de Tierra, a través del Ingeniero Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano

y Obras Publicas en el Municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zacatecas a 24 de agosto del año 2020, C. Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con el permiso de esta Soberanía Popular, reiterar que este proyecto forma parte de los polígonos en los que derivado de la gestión del Presidente Municipal ante estancias Federales va ser posible que los posesionarios originarios dispongan del instrumento legal que les conceda certeza jurídica a sus propiedades esta petición si bien la hace el Gobierno del Estado es únicamente para Normar el asentamiento irregular denominado San Joaquín, posterior a ello este asentamiento podrá integrarse a los polígonos que está regularizado INSUS, insisto derivado de la gestión del señor Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila. Es por eso la importancia de la regularización del predio para que pueda integrarse y los vecinos puedan obtener por fin la certeza jurídica sobre sus propiedades, es cuánto. Agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quinze votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Once.- Lectura de Correspondencia. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no existe correspondencia recibida.

Punto Doce.- Participación Ciudadana. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no se tiene personas registradas en este punto.

Punto Trece.- Asuntos Generales. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. No hay registro de oradores.

Punto Catorce.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día martes primero de septiembre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y que tengan un bonito fin de semana.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal